

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA VIA DE ACCESO TRAMO PILANCONES PALO BLANCO, PÚJUPE DEL DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA DE GUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20603277474	Fecha de envío :	13/09/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES LINARES S.R.L.	Hora de envío :	11:51:54

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Como se evidencia la naturaleza es la creación de camino vecinal se consulta si dentro del equipamiento se considerará Retroexcavadora, ya que en el equipamiento estratégico de las bases del procedimiento no ha sido consignado dicha maquinaria. En tal caso confirmar si se solicitará o no dicho equipamiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** A.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la revisión de la consulta, se le aclara al postor que si se ha consignado en el equipamiento estratégico Retroexcavadora, el mismo que es concordante con equipamiento estratégico del expediente técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA VIA DE ACCESO TRAMO PILANCONES PALO BLANCO, PÚJUPE DEL DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA DE GUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20603277474	Fecha de envío :	13/09/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES LINARES S.R.L.	Hora de envío :	11:55:11

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En lo que respecta a la experiencia del postor en la especialidad indica que Se considera obras similares a: Creación y/o mejoramiento y/o construcción o la combinación de estas, de obras caminos vecinales en obras públicas, que dentro su ejecución haya contemplado como mínimo los siguientes componentes: Se considera obras similares a: Creación y/o mejoramiento y/o construcción o la combinación de estas, de obras caminos vecinales en obras públicas, que dentro su ejecución haya contemplado como mínimo los siguientes componentes: Alcantarilla tipo TMC, drenaje, Postes y/o Hito kilométricos, Impacto ambiental, restauración de campamentos y/o acondicionamiento del área intervenida por campamento, Corte en roca, Muros Vigas, Losas, Aletas, Barandas, Apoyo fijo y móvil, Drenajes, Falso puente, pavimentos, corte de material suelto, relleno con material propio, campamento provisional de obra, plan de monitoreo arqueológico, por lo que se solicita confirmar si se acreditará dichos componentes solo en 1 contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2 B      **Página:** 48  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la revisión de la consulta, se confirma que los componentes se acreditará con un contrato, de tal manera que dichos componentes demuestren la experiencia del postor en la especialidad, y de esta manera se garantice la calidad técnica de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA VIA DE ACCESO TRAMO PILANCONES PALO BLANCO, PÚJUPE DEL DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA DE GUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20603277474	Fecha de envío :	13/09/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES LINARES S.R.L.	Hora de envío :	12:02:44

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En cuanto a la ubicación de cantera, no se evidencia que se haya consignado en el expediente la ubicación de la cantera de material y botadero para desmonte, y saneamiento de pases, por lo que a fin de dar mayor transparencia al procedimiento y evitar posibles futuras impases y conflictos sociales, se le solicita al comité brindar la información respectiva referida a la ubicación exacta de las canteras de material agregado y botadero de desmonte; así como informar claramente si los pases han sido saneados, o en todo caso la entidad debe asumir el saneamiento de pases, ser el caso

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: N      Página: N

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la revisión de la consulta, se aclara que existe en el expediente técnico de obra actas de pases firmados y además se ha consignado tanto canteras como botaderos. Por otro lado de presentarse alguna ocurrencia en el momento de la ejecución la entidad se encargará de solucionar estos impases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA